



PROPUESTA DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SIERRA ESPUÑA.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2019, aprobó la Propuesta de Alcaldía de nombramiento de órganos colegiados. En ésta se incluían dos representantes municipales de cada Grupo Municipal ante la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña.

Posteriormente, y comprobado en los Estatutos de dicha entidad, se ha detectado un error en dichos nombramientos. Establece el artículo 5.2 de estos estatutos que *“Dicho Pleno estará integrado por 20 miembros, que representan a todos los Municipios mancomunados, correspondiendo a cada Ayuntamiento cuatro vocales, de entre los miembros de la Corporación”*. Por otro lado, el artículo 6.1 establece que *“El Alcalde-Presidente y el Concejal responsable del área de Turismo de cada Municipio, serán miembros natos del Pleno de la Mancomunidad, y los restantes vocales serán elegidos por los Plenos de las respectivas Corporaciones”*.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Mancomunidad en materia de participación de los diversos grupos municipales, se hace necesario modificar la Propuesta de nombramiento de representantes ante dicha entidad.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero. Modificar el acuerdo del Pleno de fecha 20 de junio de 2019 por el que se nombraban, entre otros, representantes municipales ante la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña, de la siguiente forma:

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.

- Titular: María Dolores Guevara Cava, Alcaldesa.
- Vocales:
 - Leticia Pareja Agulló, Concejala delegada de Turismo.
 - Eulalia Salas Peña.
 - María Carolina Martínez Fuertes.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña, y comunicar a los Grupos Municipales a los efectos oportunos.

En Alhama de Murcia, a 18 de julio de 2019.

LA ALCALDESA,

Fdo.: María Dolores Guevara Cava.